

Coordinación y compilación de:
MIRIAM ABATE DAGA
JULIETA CAPDEVIELLE

Habitar la ciudad.

Aproximaciones etnográficas a
los procesos sociales urbanos, las
políticas públicas y el mercado
inmobiliario.

Habitar la ciudad.

Aproximaciones etnográficas
a los procesos sociales urbanos,
las políticas públicas y el
mercado inmobiliario

Compilación de:

Miriam Abate Daga
Julieta Capdevielle

Colecciones
del CIFFyH 

Habitar la ciudad. Aproximaciones etnográficas a los procesos sociales urbanos, las políticas públicas y el mercado inmobiliario / Miriam Abate Daga... [et al.]; compilación de Miriam Abate Daga; Julieta Capdevielle. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1672-6

1. Mercado Inmobiliario. 2. Antropología Urbana. 3. Políticas Públicas. I. Abate Daga, Miriam, comp. II. Capdevielle, Julieta, comp.

CDD 305.8009

Publicado por

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Córdoba - Argentina

1º Edición

• •
Área de
Publicaciones

Diseño de portadas: Manuel Coll

Diagramación: María Bella

Idea e imagen de tapa: Silvia Attwood

Cuidados de Edición: María Victoria Díaz Marengo

Corrección de estilo: Miriam Abate Daga y Julieta Capdevielle

2022



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



¿Borrón y cuenta nueva?

Primeras reflexiones en torno a los cambios y persistencias entre dos instituciones planificadoras de Córdoba (2019-2020)

Camilo Martínez García*

Introducción

El presente capítulo se enuncia desde el ejercicio de escritura de un estudiante en formación, que atraviesa las instancias finales en la carrera de grado, a partir de la experiencia de campo signada por la modalidad de las Prácticas Profesionales Supervisadas. Es en el marco del proyecto “Vivir en ciudades: Procesos sociales urbanos y estrategias habitacionales en tiempos neoliberales. Córdoba en el siglo XXI”, inscripto en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades que las reflexiones aquí volcadas encuentran posibilidad de ser compartidas.

El interés de este escrito se centra en cómo pensar los cambios acontecidos al interior de una institución encargada de la planificación urbana de gestión municipal, poniendo en tensión mi lugar como practicante, los procesos vividos por la institución y, en última instancia, los desafíos que suponen a la mirada antropológica.

El trabajo busca problematizar sobre los avatares de la experiencia de campo producto de los cambios de gestión municipal acontecidos durante el año 2019 y continuados en 2020, y transiciones al interior del espacio institucional que nos acobijó como practicantes de la carrera de antropología.

La pregunta “¿qué es lo que permanece en el Estado como invariable y qué es lo que se puede y debe cambiar?” (Thwaites Rey, 2001, 1) permitió iniciar un camino reflexivo donde mis propias categorías, como las utilizadas por mis interlocutores para describir los cambios vividos en la institución, han sido puestas en tensión. Es por eso que el presente capítulo busca acompañar el proceso de reflexión mediante el cual fueron surgiendo las

* Estudiante de la Lic. en Antropología (UNC) y del profesorado de Antropología (Instituto de Culturas Aborígenes). Correo electrónico: camilomartinez111@gmail.com

primeras apreciaciones sobre el cambio de gestión, y cómo estas han sido interpeladas a partir de nuevas claves de lectura que complejizan la transición institucional. De esta manera proponemos contextualizar la intervención antropológica bajo la forma de prácticas profesionales supervisadas (PPS) que dotaron de marco legal e institucional el ingreso al campo. Asimismo recupero las nociones surgidas del campo que fueron parte de una primera interpretación de lo que allí sucedía, para luego continuar en los siguientes apartados problematizando dichas categorías con el fin de habilitar y dejar algunas líneas e interrogantes abiertos a indagación.

Transiciones: algunas consideraciones de la práctica y los espacios institucionales

Durante el año 2019 se habilitó un número limitado de plazas para que estudiantes de antropología pudieran participar en calidad de practicantes en el Instituto de Planificación Municipal (de ahora en más IPLAMCiudad). El convenio inauguraba un vínculo a partir de una demanda institucional que invitaba a participar del proceso de investigación multidisciplinaria y participativa para la creación de “proyectos acotados” encaminados hacia la mejora urbana, usos del espacio público, programas de asentamiento, entre otros, a través de actividades, relevamientos y aportes en torno al registro, categorizaciones, exhibición y actividades realizadas en espacios públicos. En este marco se iniciaron las prácticas (PPS), las cuales continuaron durante todo el año 2020, atravesando un periodo electoral y la asunción de una nueva gestión al mando del Ejecutivo municipal.

Este cambio de gobierno a partir del 10 de Diciembre del 2019 implicó un reordenamiento en la estructura orgánica del municipio, sancionado en calidad de ordenanza⁶ por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba. En ella se especifican los movimientos y funciones de cada Secretaría y es en esta transición que aquel espacio institucional (IPLAMCiudad) que nos había albergado, fue disuelto en tanto organismo técnico, deshaciéndose de su nombre y de su carácter de instituto. Sin embargo, nuestras prácticas continuaron, esta vez, en otro espacio institucional llamado Dirección General de Planeamiento Municipal dependiente de la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales (de ahora en más solo Secretaría). En parte, dicha continuidad se debió a que la or-

⁶ Ordenanza N°12984 sancionada y publicada el día 11 de Diciembre del 2019.

denanza N°12984, le atribuía a la Secretaría⁷ la responsabilidad de continuar ejerciendo las funciones y atribuciones que la ordenanza N° 12030 había aplicado para crear el IPLAMCiudad. Por ende, la continuidad de nuestras prácticas y del convenio estaban garantizados en esos términos.

Pero las especificaciones en las ordenanzas no implicaron necesariamente una continuidad en las prácticas laborales y del personal municipal como se desarrollaban en el anterior espacio institucional. Estos cambios modificaron las posibilidades (habilitando unas e imposibilitando otras) de generar proyectos para la ciudad. Los términos de la relación entre la nueva gestión y los practicantes cambiaron y las primeras aproximaciones a este nuevo contexto me arrojaron hacia una perspectiva municipal que se posicionaba desde la idea de ‘ruptura’⁸ en tanto formas de planificar proyectos urbanos. Las miradas de quienes trabajaban en la nueva Dirección hacían explícitos estos cambios y sensaciones en términos de “discontinuidad”. La sensación no solo fue confirmada por las vicisitudes de una pandemia que condicionó el proceso de transición, sino que también se enunciaban explícitamente otras posiciones por parte del responsable de la actual Dirección sobre la necesidad de darle otro perfil al área de planeamiento. Parte de esta propuesta provenía de la necesidad de desmarcarse de la anterior gestión (IPLAMCiudad) y de un supuesto “sesgo arquitectónico” que supo direccionar gran parte de sus proyectos.

Estas experiencias primeras que se suman a las interacciones mantenidas con trabajadores y directores del nuevo espacio institucional me condujeron a construir una primera idea de lo que significaba el ‘cambio’, fuertemente concebida desde la ‘discontinuidad’ y la ‘ruptura’.

La “discontinuidad” en la perspectiva de los actores

A partir de las entrevistas realizadas al personal de la Dirección comencé a observar que se hacía presente una preocupación originada por la interpelación no solo del evento pandémico sino también de la transición institucional, que lentamente iba reorganizándose, pero inaugurando nuevas formas de trabajo. El armado de esta ‘nueva’ Dirección se enfrentaba a

⁷ Ordenanza N°12984 apartado “E”, artículo 11, inciso “q”.

⁸ El encomillado “doble” hace referencia a citas textuales de autores y palabras propias de los entrevistados. El uso de comillas ‘simples’ va destinado a resaltar términos surgidos de la experiencia de campo que interesan ser problematizados.

un limitado recurso humano⁹ y a una ausencia de normativa que le fijara atribuciones, funciones y responsabilidades, lo cual posibilitaba instaurar nuevas propuestas de trabajo al tiempo que obligaba a definir las líneas de acción de dicho espacio.

A principios del año 2020, quienes participaban de la Dirección pensaban en continuar con las propuestas de trabajo y enfoques que habían caracterizado los proyectos en el IPLAMCiudad. Sin embargo, la ponderación de ciertos rasgos que iban desde la cantidad de empleados o la formación y trayectoria de quien dirigía el espacio institucional, derivó en la posibilidad de pensar la ciudad desde una planificación que no entronizara la infraestructura. El objetivo fue hacer que la mirada sobre el espacio público – territorio de proyecciones a mediano y largo plazo – no fuese captada únicamente por el enfoque arquitectónico que otrora identificó el abordaje desde el IPLAMCiudad. En una caracterización de esto último como “sesgo arquitectónico” por parte del personal, la nueva dirección buscaba alejarse de dicha forma de proyectar e incorporar una lectura interdisciplinaria, habilitando otras miradas como la antropológica, la económica, entre otros campos de conocimiento.

En este sentido, las variaciones entre gestiones gubernamentales suelen ser atendidas dentro del marco de las transiciones, que pueden producir modificaciones más o menos profundas. Es así que nos situamos ante un punto de inflexión en las políticas de las instituciones planificadoras que, pese a las mutaciones, cumplen la función de producir proyectos para la asesoría técnica al Ejecutivo municipal. Pero en estas proyecciones se ponen en juego las miradas acerca de lo urbano, posibilitando formas genuinas de cada gestión de atender a estos programas sobre la ciudad. En el caso del IPLAMCiudad un proyecto marco llamado “Programa Centralidades Urbanas”¹⁰ basado en la línea estratégica de “Córdoba Sustentable” propuesta por la institución, fue el rector en los trabajos trimestrales que realizaban y apuntaba a trabajar el espacio público de aquellos barrios

⁹ De todo el personal municipal que integraba el IPLAM, solo una persona continuó ofreciendo su labor en la reciente Dirección. Siendo además la única empleada que participaba de dicho espacio.

¹⁰ Este proyecto marco y los fragmentos encomillados doble se encuentran en el libro producido por el IPLAM durante el año 2019 titulado: “Córdoba presente y futuro” publicado por la Municipalidad de Córdoba. Este reúne gran parte de sus trabajos y lineamientos que dirigió la producción en la institución. Disponible: https://issuu.com/iplamciudad/docs/libro_iplam_digital_compressed?fbclid=IwAR0dTI06YzOx7QP3urEWco5omBDfAWkD-q3TK7cz9dP31IVfoEyOhRe6uAU

(algunos lindantes al centro) que poseían dinámicas comerciales y sociales significativas al punto de considerarlas como pequeños centros en sí mismos. Desde la institución sostuvieron que “el programa centralidades estuvo dedicado a entender y proponer en aquellas zonas de la ciudad que ya tienen el germen de centralidad y funcionan como atractores de los vecinos” (Instituto de Planificación Municipal, 2019, 13), proponiendo de esta manera proyectos enfocados en el reordenamiento del espacio público con el fin de estimular el dinamismo de estos centros ya establecidos.

A partir de una identificación de las particularidades que asignaban a los barrios tradicionales cercanos al centro cordobés, se buscó “revitalizar” y “reordenar” ciertos elementos y aspectos del espacio público de cada barrio basados en un “lenguaje común”. Esto se tradujo en un catálogo que sistematizaba elementos de infraestructura para utilizar en todos los barrios a ser proyectados, atendiendo a las particularidades de cada zona. De esta manera se reconoce una intención por proponer una serie de intervenciones urbanísticas “a fin de promover y propiciar sus potencialidades de desarrollo social, económico y ambiental” (Instituto de Planificación Municipal, 2019, 4). Una planificación del desarrollo urbanístico inclinada a responder por una “Córdoba competitiva” a partir del

reordenamiento territorial, la mejora de infraestructura, de servicios básicos, fortaleciendo el vínculo público-privado a fin de generar empresas innovadoras que ofrezcan empleo estable para la mejora de la calidad de vida de los cordobeses. (Instituto de Planificación Municipal, 2019, 5).

Si bien la gestión del espacio público por parte del Estado municipal y su relación con la esfera de lo privado no es nueva, sí podemos considerar que no ha sido igual a lo largo del tiempo. Estas modificaciones no solo suceden por los cambios de gestión que sostienen miradas genuinas sobre la ciudad, también ciertas coyunturas interpelan y transforman los sentidos con los cuales el Estado municipal acciona sobre el espacio urbano y habilita su vinculación con sectores de la sociedad civil. Entonces, si bien entendemos que históricamente un municipio se encarga de implementar acciones sobre el espacio público que administra, estas intervenciones no están sostenidas por iguales sentidos, ya que las formas de entender, en este caso, el espacio público, va mutando históricamente. Ángela Giglia comprende que estos nuevos sentidos aplicados al espacio público responden a un

Proceso global, consistente en la patrimonialización de las áreas centrales de la ciudad, su calificación como *centros históricos* (una definición que aparece solo desde hace algunas décadas) y el emprendimiento de políticas de valorización dentro de un régimen de competencia entre las ciudades para captura de flujos de inversiones inmobiliarias y turísticas. (Giglia, 2017, 21).

Esta propuesta nos permite reflexionar sobre los procesos de planificación local entramados en la circulación de ideas a niveles regionales y globales que marcan tendencias de acción.

El cambio de gestión municipal, con asunción oficial el 10 de diciembre del 2019 produjo una modificación en la estructura orgánica del municipio que generó nuevos espacios institucionales al interior de las Secretarías, dando nuevas atribuciones a estas últimas para su desempeño. De este modo, la supresión del IPLAMCiudad como espacio institucional y la creación de la Dirección General de Planeamiento, implicó que un nuevo espacio debía organizar su abanico de acciones. Esto habilitó que nuevas perspectivas ingresaran en la institución planificadora. Surgió la necesidad de pensar Córdoba desde una visión de “ciudad del futuro”, una perspectiva hilada con la propuesta de Smart City¹¹, proyecto sostenido y abordado desde la Secretaría de la que forma parte la Dirección. Dicha visión se vincula con el interés de la Dirección de fortalecer ciertos imaginarios identitarios de la ciudad que se tornan una “ventaja comparativa” a la hora de poner a Córdoba en un sistema de relaciones a nivel regional. Es Córdoba ‘la docta’ la que se torna un interés particular de la Dirección.

Estas transiciones entre gestiones y las visiones y modelos que juegan en la planificación son consecuentes con un patrón de cambios a lo largo de las sucesivas administraciones municipales que han atravesado la ciudad de Córdoba (Lemme, 2017).

En la revisión de documentos sobre planificación urbana elaborados entre 1983 y 2011 en la ciudad de Córdoba, Lemme (2017) busca conocer qué “modelo físico – espacial” ha llevado implícito cada propuesta de gobierno sobre el espacio público de la ciudad. En este abordaje el autor elabora una caracterización del periodo en el que observa las continuidades y cambios que ha habido en relación a las políticas urbanas. De esta manera propone una periodización en la cual las décadas del 1980 y 1990 muestran continuidades respecto a los proyectos y políticas sobre la ciu-

¹¹ Para ampliar este punto, ver el capítulo de este libro escrito por Nicolás Carangi.

dad, reconociendo una mirada compartida sobre Córdoba y hacia dónde dirigir sus transformaciones. En contraposición, Lemme identifica en las sucesivas gestiones (que se dieron a partir del 1999) una discontinuidad en las políticas y proyecciones urbanas. Encuentra que en términos generales, la principal diferencia entre ambos períodos refiere al “grado de continuidad de los partidos políticos” (Lemme, 2017, 477). Así, las últimas dos décadas del siglo XX muestran una sucesión de cuatro gestiones del partido de la Unión Cívica Radical, bajo mandato de Ramón B. Mestre seguido por Rubén A. Martí, a diferencia de las administraciones que a partir de 1999 respondieron a tres diferentes espacios político: 1999-2003 liderado por Germán L. Kammerath (Unión por Córdoba), 2003-2007 liderado por Luis A. Juez (Frente Nuevo), 2007-2011 liderado por Daniel Giacomino (Frente Cívico y Social)¹².

Estas continuidades y discontinuidades del plano político tienen un reflejo casi directo en lo que ocurre en las maneras de pensar la forma urbana y es por ello que resultan útiles como recortes temporales para estudiar la evolución de los documentos de planificación urbana de Córdoba. (Lemme, 2017, 477).

Si bien el autor reconoce que ante dichas transformaciones políticas existe un grado de continuidad de los equipos técnicos en las áreas de planificación que han sabido trascender “transversalmente las mutaciones políticas” (Lemme, 2017, 477), arriba a una conclusión: concibe una Córdoba carente de una mirada unificada respecto a su espacio urbano donde predomina la escasez de consensos entre las gestiones sobre qué modelos físico espaciales seguir.

A partir del segundo período, cada gestión ha buscado diferenciarse de la anterior. En cierta forma cada gestión ha comenzado su proceso de planificación prácticamente desde cero, a veces hasta ignorando por completo lo realizado por la gestión inmediatamente anterior [...] sí es posible encontrar ideas aisladas y abordajes similares que se repiten. Sin embargo, muy pocas veces se reconocen las fuentes de las ideas y estas no son siem-

¹² El recorte temporal que realiza el autor termina en el año 2011, momento que inicia el mandato de Ramón Javier Mestre por la Unión Cívica Radical. Un intendente que logrará dos mandatos consecutivos rompiendo la racha que a partir de 1999 caracterizó la sucesión de diferentes partidos con un solo mandato en el Ejecutivo municipal. Es durante el último gobierno de Mestre y el inicio de la actual gestión liderada por Martín Llaryora del Partido Justicialista donde transcurre mi trabajo como practicante.

pre aplicadas de manera coherente con las nuevas propuestas. (Lemme, 2017, 485).

Podemos reconocer que parte de la unidad de análisis que construye el autor alude a los planes estratégicos y proyectos publicados por las diferentes gestiones. En nuestro caso nos detenemos en las transiciones que suceden al interior de dos instituciones planificadoras luego de un cambio de gestión y si bien la preocupación de Lemme sobre los “modelos físico espaciales” no es la misma que nos interpela en este momento, su enfoque sobre las continuidades y discontinuidades entre las formas de concebir la ciudad nos permite poner en diálogo aquellas percepciones surgidas en el campo con estas lecturas e interpretaciones producidas en el ámbito académico. La caracterización de estos cambios gubernamentales bajo nociones de ‘ruptura’, ‘continuidades’ y ‘discontinuidad’ pueden hallarse tanto en mis primeras impresiones como en las interpretaciones de mis interlocutores, encontrando paralelismos con la investigación de Lemme. En otras palabras, las nociones antes mencionadas configuran los sentidos y se hacen presentes en discursos del sentido común y de las disciplinas que estudian procesos urbanos desde la perspectiva de la gestión gubernamental y el urbanismo.

El problema comienza cuando nos preguntamos cómo acercarnos a dichos cambios desde una perspectiva antropológica. Allí observamos con cierta incomodidad que la utilización de términos como ‘ruptura’ nos conduce a pensar estos cambios de gestión desde el supuesto de tabula rasa o “trabajar desde cero”. Caracterizaciones que, para un primer acercamiento reflexivo, asume con severidad un devenir que no necesariamente podemos evidenciar desde nuestro lugar. Aun así, consideramos que estos aportes nos permiten entender aquellas interpretaciones surgidas del campo como percepciones fundadas en conocimientos sobre el devenir histórico de las gestiones en la municipalidad de Córdoba. Aún cuando las conclusiones del autor arriban a la falta de consenso gubernamental para sostener políticas urbanas concretas y sostenidas en el tiempo, rescatamos aquellos reconocimientos que Lemme (2017) hace sobre las continuidades en algunos equipos técnicos e inclusive ciertas preocupaciones e ideas que han persistido en la secuencia de planificaciones. Por ejemplo, el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad acompañada por baja den-

sidad o la idea de los ejes preferenciales de desarrollo¹³, consideramos que constituyen líneas de continuidad como una dimensión significativa para reflexionar nuevamente la experiencia del cambio institucional.

¿La limitación de los términos?

La caracterización del proceso vivido como practicante en términos de ‘rupturas’ y ‘discontinuidades’ no deja de ser incómoda frente a la necesidad de abordar el problema. Quizá uno de los inconvenientes radica en las severas caracterizaciones que hacen del cambio dichos términos enco millados. ¿Qué imágenes nos convida pensar sobre un proceso que, como practicante, solo he podido observar de manera fragmentada? ¿Cómo entienden y viven los actores institucionales los procesos que suponen ‘discontinuidad’ y corrimiento o continuidad?, ¿Cómo entiendo yo, desde la mirada antropológica, dichos procesos? En este punto me encuentro para seguir problematizando.

“¿Qué es lo que permanece en el Estado como invariable y qué es lo que se puede y debe cambiar?” Retomamos la pregunta de Thwaites Rey (2001, 1) con la que comenzamos este capítulo porque invita a reflexionar sobre transiciones y cambios dentro de los entramados estatales tensionando aquellas enquistadas visiones estereotipadas y dicotómicas que se reactualizan tanto en el sentido común como también en lecturas académicas.

Hay una “inquietud recurrente” diría la autora en el momento de transición donde asume un nuevo frente político, acerca de cómo estos últimos conducen la estructura burocrática heredada (Thwaites Rey, 2001). Para problematizar la relación administración vs política, la autora parte de pensar estos fenómenos gubernamentales y reflexiona sobre las posibilidades de cambio y persistencia en el mundo estatal. Ante la posibilidad de que un nuevo equipo político pueda ingresar y modificar a su antojo, la autora establece que

la teoría y la práctica se encargaron hace mucho tiempo de descartar cierta ilusión de los gobiernos flamantes de hacer “borrón y cuenta nueva” drásticos en la administración pública, equivalente a cerrar hasta la última oficina y expulsar a todo su personal, para refundarla con una mirada

¹³ Modelo de crecimiento que puede ser observado en diferentes propuestas pero con distintos significados según las observaciones realizadas por el autor sobre la documentación analizada.

mística y vocación diametralmente opuesta y cualitativamente superiores.
(Thwaites Rey, 2001, 1).

Dicha empresa fracasaría ante una estructura burocrática que torcería la ambición de transformación radical. Pero tales ideas que van desde propiciar un disruptivo camino como aquel que pone a la burocracia como principal obstáculo para la transformación del sector público, siguen constituyéndose como visiones estereotipadas que no permiten reconocer las interacciones entre estas esferas (distinguidas analíticamente). Si bien hay una estructura administrativa que sigue trabajando en un entramado de funciones y atribuciones, es posible reconocer que su capacidad o relativa autonomía de plegarse o no a los vaivenes de la política depende más de “la función del poder social que expresan y no de su configuración en sí” (Thwaites Rey, 2001, 4). Es decir, no hay un poder inmanente, una “cualidad de auto reproducción” de la estructura administrativa que la haga reticente a los cambios. No posee un “poder propio” con el cual negocia con la esfera - artificialmente separada - del “poder político”. Estas dimensiones se entrelazan construyendo los caminos posibles y los procesos necesarios en el cual transcurren los cambios y transiciones.

Es importante desde nuestro andamiaje conceptual, tensionar esas primeras imágenes y percepciones acerca de los cambios acontecidos entre ambas instituciones planificadoras que se vinculaban desde la ‘ruptura’ como un borrón y cuenta nueva. “La política” no queda vinculada meramente en la formulación de metas, si no que empapa todo el proceso de ejecución (Thwaites Rey, 2001) es por eso que también debemos entender la esfera de la administración como poseedora de mecanismos de selección y permanencia que

no se definen automáticamente [...] sino que tienen una estrecha relación con el sistema político, porque las tareas que ejecuta y las modalidades que adopta son definidas en función de proyectos políticos cuya elaboración generalmente la trasciende. (Thwaites Rey, 2001, 8).

Esta transición de gestión municipal que se nos ha presentado como una interpelación del campo y una fuente de reflexión para revisar nociones propias, nos exige problematizarla desde el lugar en que las pujas políticas empapan también la administración, traduciendo y transformando decisiones y equipos técnicos. El cambio y las transformaciones son parte

indisoluble del proceso, el problema entonces nos traslada a la forma de atenderlo. Estas lecturas nos permiten tensionar aquellas descripciones que caracterizan en términos de ‘ruptura’ y revisar las ideas de ‘discontinuidad’ y ‘continuidad’.

Hacia líneas de continuidad

Partimos de la propuesta de pensar que el cambio y transición entre gestiones municipales, se realiza en el marco de negociaciones donde tanto los proyectos como los equipos políticos, intervienen no solo en el armado de metas si no también en el proceso de su ejecución. Empapando al mismo tiempo las estructuras administrativas heredadas, las cuales dialogan con “la política” y su transformación depende en parte del papel que jueguen sus propios mecanismos de selección y permanencia. Mecanismos que no son automáticos si no que se definen en relación con el sistema político (Thwaites Rey, 2001). De esta manera pensamos un proceso de transición donde el cambio está signado por estos entramados que nos permiten tensionar las visiones que asumen rasgos fuertes de ruptura o inmovilidad. Aun así, los procesos de cambio entre gestiones habilitan diferentes lecturas dependiendo de cómo el investigador conoce el devenir y lo construye en tanto objeto de estudio. Es posible que en base a ciertos referentes empíricos, los enunciados puedan conducir a diferentes miradas e interpretaciones de los cambios. Si integramos al análisis las producciones elaboradas por las instituciones como también la serie de conceptos utilizados para comunicar sus intereses a futuro podemos rastrear otras líneas de seguimiento.

¿Es posible que ciertas perspectivas o miradas sobre la ciudad, aun en su manifestación fragmentada, desagregada, puedan presentar un trasfondo que las emparenta? ¿Sería posible considerar que los espacios institucionales también sean atravesados por los mismos fenómenos que los configuran? Carolina Gonzales Redondo (2018) nos ofrece en su tesis de maestría una posibilidad de pensar cómo la puesta en escena de ciertas políticas públicas que vienen a intervenir el espacio público en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pueden ser captadas bajo mismos paradigmas urbanos, aun cuando dichas políticas proyectadas se manifiestan fragmentadas o desmarcadas una de otras. La autora parte de conceptualizar que aquellas transformaciones urbanas

Si bien son moldeadas por las dinámicas, los actores y las características socio-territoriales del escenario local, se inscriben a su vez en fenómenos multiescalares, vinculados a la reestructuración del sistema capitalista y su expresión en los procesos de neoliberalización. (Harvey, 2005; Theodore, Peck y Brenner, 2009; citados; en Gonzales Redondo, 2018).

Es en la caracterización de dichos fenómenos globales donde reside la fuente de reflexión para repensar los procesos a nivel institucional que hemos ido observando y que tienen impacto en la forma en que se consolidan visiones de ciudad en cada gestión y espacio planificador. La autora continúa caracterizando los movimientos y fenómenos a nivel global, partiendo de precisos andamiajes conceptuales que le permiten describir una nueva fase del sistema capitalista (Gonzales Redondo, 2018). Propone insertar en este contexto las transformaciones que acontecen al interior del urbanismo y “su expresión en la planificación urbana” como también en la intervención del Estado en el territorio que muestra una modificación. Esta nueva faceta en el patrón de acumulación de capital, encuentra en el ámbito urbano la posibilidad de constituir centros de anclaje y reproducción de capital. Así mismo

los procesos de descentralización del Estado nacional en el contexto neoliberal le permitieron a las gestiones locales “disponer de mayores y mejores atribuciones para negociar directamente con los capitales privados, las condiciones requeridas por estos para aumentar sus inversiones en el respectivo ámbito local”. (De Mattos, 2008: 48. Citado en Gonzales Redondo, 2018, 12).

Este cúmulo de fenómenos y movimientos han sido caratulados por algunos autores como “empresarialismo urbano” (Harvey, 1989 en Gonzales Redondo, 2018) donde la ciudad, o mejor dicho la gestión de la misma adquiere un carácter de empresa que otorga nuevos sentidos a la forma de pensar y trabajar lo urbano (Gonzales Redondo, 2018). De esta manera la autora, a través de una descripción pormenorizada, va construyendo el paradigma urbano en el cual inscribe las políticas públicas que fueron de interés en su indagación. Este paradigma es conceptualizado como un “urbanismo neoliberal” (Gonzales Redondo, 2018: 66) a partir de los aportes de Jaramillo (2014) mediante el cual explaya las características y particularidades que posee un modelo urbano sujeto a un nuevo patrón o fase global del capitalismo.

Si bien el foco de la autora está puesto sobre obras públicas, es decir, en una intervención real y concreta en ciertas áreas de la ciudad porteña, aparecen algunas formas de pensar los trasfondos de las políticas públicas que empapan las áreas administrativas y gestiones municipales que bien podemos reflexionar para el caso cordobés. Lejos de buscar un copy paste de teorías, no proponemos decididamente que lo que sucede en Córdoba responde a un empresarialismo urbano o urbanismo neoliberal, no pretendemos caracterizar con dichas carátulas el caso abordado, pero sí se comportan como “buenas para pensar y leer” aquellas producciones que desde las instituciones planificadoras se realizaron.

El “urbanismo neoliberal” supone una circulación de modelos de desarrollo y políticas públicas popularizados, o al menos compartido, por un conjunto de actores académicos y planificadores. Pero al mismo tiempo, poseen especial reconocimiento las organizaciones supranacionales que se vinculan considerablemente con las ciudades en el actual panorama de descentralización que le permite adquirir la capacidad de negociar con organismos internacionales. Otras características que asume este fenómeno es

la asunción de la competitividad como un imperativo [...] así, en todos los debates predomina una mirada sobre el rol del Estado como facilitador y promotor de estas ventajas competitivas. (Gonzales Redondo, 2018, 46).

Se parte entonces de considerar el territorio como “fuente de recursos” y su activación se torna tarea necesaria en esta nueva relación entre el Estado y los agentes privados que se reactualiza desde nuevos sentidos.

Siguiendo esta línea, Gonzales Redondo plantea que para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se fue configurando un proceso en el cual intervinieron una amalgama de planes y proyectos urbanos como así también “distintas políticas urbanas, llevadas a cabo por gestiones (locales y nacionales) de diferente signo político e ideológico, pero en general orientadas por concepciones afines al empresarialismo urbano” (Harvey, 1989 citado en Gonzales Redondo, 2018, 65).

Esta lectura que busca comprender los trasfondos de políticas urbanas manifiestamente desagregadas y diferentes, es un aporte significativo que viene a complejizar la mirada sobre la transición entre dos instituciones

planificadoras a partir de un cambio en el signo político de la gestión municipal.

Si bien nuestra intención no es caracterizar y ubicar el proceso local cordobés bajo los rótulos antes mencionados, sí consideramos que el enfoque es válido para poner en contexto los discursos que las mismas áreas de planificación han elaborado acerca de cómo abordar y pensar la ciudad, particularmente para reconocer el color local de estos procesos.

En este sentido, es interesante analizar los vínculos que se gestaron entre cada institución planificadora con otros sectores de la sociedad civil cordobesa y organismos externos a la ciudad. Es posible rastrear la importancia que las organizaciones internacionales tienen en la construcción del perfil de ambos espacios planificadores. Los “planes a futuro” que desde organizaciones internacionales como las Naciones Unidas con sus “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo” (PNUD), el “Banco Interamericano de Desarrollo”, son algunos ejemplos de entidades con las cuales ambos espacios planificadores tuvieron algún grado de vinculación. Ya sea por proponer proyectos planificadores bajo los lineamientos estratégicos de diferentes metas internacionales, por la vinculación directa con instituciones de crédito para realizar proyectos en la ciudad de Córdoba o bien porque funcionarios que comandan estos espacios institucionales tuvieron alguna relación laboral con dichos organismos internacionales.

La construcción de metas de gobierno por parte de estos organismos internacionales no gubernamentales y crediticios tiene una incidencia directa en la forma de pensar la intervención estatal sobre el espacio urbano. Una serie de líneas estratégicas orientan y esquematizan el abanico de acciones que una gestión municipal debe seguir para alcanzar las metas futuras. Metas que se convierten no solo en objetivos a cumplir, si no también, se vuelven un recurso para organismos internacionales y sectores de la sociedad civil para evaluar el desempeño del gobierno municipal en funciones, es decir, se torna en ciertos casos un examen para aquellos compromisos asumidos y resueltos por parte de los gobiernos. De esta manera, la planificación municipal se pliega a estos nuevos sentidos y es posible encontrar en ambos espacios institucionales una vinculación ya sea desde la elaboración de proyectos como en lo discursivo.

La última publicación realizada por el IPLAMCiudad, reúne todos los proyectos para la ciudad agrupados según líneas estratégicas que vertebraron el trabajo de la institución. Bajo el título “Córdoba presente y futuro” editado por la Municipalidad de Córdoba durante el año 2019, la institución planificadora explicita algunas de sus perspectivas. Bajo la lectura de su entonces directora, se piensa que

Los procesos de planificación urbana están teñidos por conceptos que se generan en el marco global de pensamiento y que ilumina de manera particular algunos aspectos de los mismos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsados por Naciones Unidas hacen hincapié en la necesidad de que la acción humana tome resguardo en la protección del mundo que habitamos. (Instituto de Planificación Municipal, 2019, 8).

Aquí observamos la circulación de ideas urbanísticas que componen el campo de la disciplina, y podemos inferir cómo los procesos de planificación, en el caso de Córdoba, están vinculados con producciones y experiencias de otras urbes. Al mismo tiempo explicita el lugar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su importancia en la agenda para accionar sobre ciertas problemáticas identificadas. En otro apartado del libro, el ex intendente Ramón J. Mestre explica que “en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la Organización de las Naciones Unidas y en aplicación en ciudades líderes de todo el planeta [...] definimos nuestro Plan de Metas 2030” (Instituto de Planificación Municipal, 2019, 4). Observamos de esta manera la importancia que revisten dichos organismos para la gestión urbana, en la definición y construcción de metas a resolver. Se construyen líneas estratégicas a través de conceptos como “sostenibilidad”, “competitividad”, “equidad”, “inclusión”, “transparencia” y “participación” que canalizan las líneas de acción.

Estos conceptos no solo aparecen marcando el esquema organizacional que el IPLAMCiudad decidió mostrar en esa publicación. Pudimos observar el lugar protagónico que ocuparon en los enunciados de la Secretaría, así como en los “sueños” de cómo pensar la ciudad por parte de la actual Dirección. Estas nuevas áreas de gobierno comenzaron el ciclo 2020 con un intenso sostenimiento de vínculos con diferentes actores de la sociedad civil cordobesa con el fin de mostrar una de las propuestas

de gestión más importante¹⁴, relacionada al proceso de modernización del área administrativa. Este proceso viene articulado con ideas de “ciudad del futuro”, “ciudad inteligente”. Enmarcadas en el enfoque de Smart City, se continúa hablando de la ciudad en términos de “sostenibilidad” ligadas al cuidado del medio ambiente, donde también aparecen otros conceptos relacionados a la tecnologización del medio administrativo, siendo usualmente caracterizados bajo rótulos de administración “amigable”, “clara”, “precisa”, “ágil” y “eficiente”, entre otras. Todas estas apreciaciones traen consigo una construcción de aquel “otro vecino” bajo determinadas características con las cuales dialogará la administración municipal en su objetivo por constituirse ciudad inteligente. La planificación como área de la actual Secretaría presenta discursivamente una línea en la que se habilita “soñar” con una “ciudad del futuro”. Estas ideas de sostenibilidad, como otros conceptos, son rastreables en las metas ofrecidas por los organismos internacionales que han tenido vinculaciones con las instituciones estudiadas. Pero al mismo tiempo se suman a otras intenciones, en varias ocasiones explicitadas, por el interés de acompañar áreas de planificación en la búsqueda y refuerzo de elementos que hagan a la competitividad de la ciudad.

Ante estos contextos urbanos, donde ciertas perspectivas académicas inscriben a las ciudades en nuevos regímenes de competencia regional es que interesa rescatar nuevamente el último libro publicado por el IPLAMCiudad. Allí podemos reconocer algunos lineamientos que se conciben con las lecturas y proyecciones abordadas por la nueva Secretaría y Dirección.

La búsqueda de una “Córdoba competitiva” implicaba en los lineamientos del IPLAMCiudad, planificar

el desarrollo urbanístico, empresarial, turístico y la competitividad económica de la ciudad mediante el reordenamiento territorial, la mejora de infraestructura de servicios básicos, fortaleciendo el vínculo público- privado a fin de generar empresas innovadoras que ofrezcan empleo estable

¹⁴ A partir de las ordenanzas n° 12.984 y 12.985 se le atribuye a la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones internacionales la responsabilidad y función de insertar la administración municipal en el Plan de Simplificación y Modernización, entre otras tareas. Dicha política adquiere relevancia por ser atribuidas en carácter de ordenanza y su amplia difusión mediática, lo cual podemos sostener que dicha política se torna eje de la actual gestión municipal.

para la mejora de la calidad de vida de los cordobeses. (Instituto de Planificación Municipal, 2019, 5).

Esta misma necesidad de pensar la competitividad de la ciudad iba enmarcada a priorizar la propuesta de mecanismos que ayuden el desarrollo económico local, a partir de

nuevas radicaciones industriales, sedes del conocimiento y la innovación relacionada con las TICS, la producción científica, tecnológica y educativa así como la promoción del turismo nacional e internacional asentadas en nuestro patrimonio jesuítico y nuestras universidades que la posibilitan como lugar de encuentro. (Instituto de Planificación Municipal, 2019, 219).

Las propuestas y lecturas sobre el devenir urbano realizadas por el IPLAMCiudad encuentran hoy en día un correlato en las funciones y atribuciones de la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, empapando estas visiones en las posibilidades de acción de la Dirección de Planeamiento Municipal. Hay una clara intención política en localizar y fortalecer ciertos “atributos” de la ciudad para el fin competitivo, para dotarla de un carácter genuino que sitúe la ciudad en la actual arena de competencias globales. El rasgo universitario – educativo de Córdoba se identifica en ambas gestiones y se torna al menos discursivamente, centro de atención, en eje de la planificación urbana. Asimismo, la importancia de las tecnologías y el vínculo público – privado motorizan nuevos sentidos donde formas actualizadas de emprendedurismo se vuelven interés para las políticas públicas. Las ideas ahora plasmadas en la función de la Secretaría, con la búsqueda de una “ciudad inteligente”, no surgen de manera espontánea. Son ideas que circulan y empapan las lecturas de varias gestiones, atraviesan las formas de planificar, aunque encuentran posibilidades de ser concretadas dependiendo de las coyunturas en las cuales se inscribe la situación política de nuestra ciudad.

Es por ello que, pese a la transición entre dos gobiernos municipales de distinto color político, las modificaciones vistas y experimentadas en ambas instituciones planificadoras pueden ser problematizadas también en aspectos de continuidad que sostienen preocupaciones e intereses similares, pero que han encontrado momentos coyunturales específicos para ser canalizados, con las necesarias lecturas políticas de momento.

Consideraciones finales

Nos enfrentamos por ende a una transición de equipos políticos que condujeron la gestión de la ciudad de Córdoba entre los años 2019 al 2020. Este recorte nos ubica en un proceso marcado por transformaciones, por cambios que interpelaron nuestras prácticas profesionales supervisadas al movilizar los espacios institucionales que nos cobijaron. Espacios de planificación estatal que pasaron de Instituto a Dirección, que se movieron entre Secretarías, donde las ordenanzas que otrora dieron origen y atribuciones persistieron, pero bajo responsabilidad de otras áreas; circulación de empleados y reducción del recurso humano y asunción de nuevos directores a cargo de los espacios institucionales. Entendemos que estos movimientos tienen efectos concretos y el desafío ronda en cómo problematizar el sentido que toman dichos procesos. Desde qué lugar se enuncian aquellas caracterizaciones del cambio vivido como ‘discontinuidad’, ‘ruptura’ o ‘continuidad’ y qué visión nos brindan estas interpretaciones sobre el cambio.

Este capítulo tuvo como objetivo convidar al lector a asomarse a la lógica de un proceso reflexivo que pretende problematizar la trayectoria vivida, donde el ‘cambio’ se tornó en noción a problematizar en el contexto de la práctica, el desafío es cómo pensarlo y de qué maneras abordar la multiplicidad de voces, experiencias y discursos que se configuran en los espacios transitados. Sin lugar a dudas el proceso reflexivo no acaba aun, lo que me posibilita, desde el tiempo transcurrido, poner en tensión mis propias miradas que de una manera u otra van articulando y condicionan mi interpretación.

Las lecturas traídas nos interpelan para pensar la experiencia de la práctica desde otros lugares, ejercitar los corrimientos necesarios para habilitar y tornar comunicables ciertas vivencias y concepciones construidas en el campo, vincular lo que antes no se me presentaba como vinculable. Desde ya considero que la experiencia es parcial y es por eso mismo que para este ejercicio de reflexión no pretendo buscar categorías y rótulos para juzgar la transición vivida, más bien habilitar nuevas formas de abordaje que complejice y vinculen las diferentes miradas sobre las instituciones que transitamos con interés antropológico.

Referencias Bibliográficas

Giglia, A. (2017). Espacios públicos, sociabilidad y origen urbano. Algunas reflexiones desde la ciudad de México sobre el auge, de las políticas de revitalización urbana. *Revista Cuestión Urbana*, Año 2, N° 2, 15-27.

Gonzales Redondo, C. (2018). *Del distrito gubernamental a la nueva sede de gobierno. Disputas en torno al espacio urbano en la ciudad de Buenos Aires*. (Tesis de Maestría). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Instituto de Planificación Municipal (2019). Córdoba Presente y Futuro. En línea en: https://issuu.com/iplamciudad/docs/libro_iplam_digital_compressed?fbclid=IwAR0dTlf06YzOx7QP3urEW-co5omBDfAWkDq3TK7cz9dP31IVfoEyOhRe6uAU

Lemma, M. (2017) Gestión municipal y planificación urbana en Córdoba, Argentina (1983-2011). *Revista Brasileira de Gestão Urbana* 9(3), 474-486.

Thwaites Rey, M. (2001). Tecnócratas vs. Punteros: Nueva falacia de una vieja dicotomía: política vs. Administración. *Encrucijadas UBA* no. 6. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el repositorio: <http://repositorioubas.sisbi.uba.ar>. Consultado en junio de 2021.

Ordenanzas municipales

Ordenanza N°12030. Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, 29 de marzo de 2012.

Ordenanza N° 12984. Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, 11 de diciembre de 2019.